



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**

- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

NIVEL: A1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA A2

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de Español se enfrentan, dentro del conjunto de idiomas impartidos en la EOI, a unas particularidades especiales debido al alumnado con el que cuentan. Por un lado, los estudiantes que se encuentran en una situación de inmersión lingüística hace que muestren un proceso diferente del que se encuentra en estudiantes del resto de idiomas en el mismo centro, para ello reciben clases cuatrimestrales de A1 y A2, para que sea un aprendizaje rápido para estos primeros niveles.

Para el resto de niveles Intermedio y Avanzado los cursos serán anuales. Por otra parte, la enseñanza de Español se encuentra centrada en dos grandes grupos poblacionales: inmigrantes que viven en Segovia y estudiantes y profesores que realizan intercambios con universidades o institutos, por lo que nos encontramos muy diferentes niveles culturales dentro de un mismo grupo.

Para terminar, otra característica del alumno de Español resulta de su diversa procedencia, por ello la enseñanza se produce en un entorno multicultural y multilingüístico, que enriquece notablemente las clases y el aprendizaje.

La programación ha sido realizada conforme a esta realidad ineludible, los elementos del programa giran en torno al progreso comunicativo y el peso específico de los contenidos culturales es muy alto. Se pretende así ayudar al estudiante a alcanzar un alto grado de integración sociocultural en su entorno.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre](#)

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

GRAMÁTICA

Oración

- Concordancia sujeto-verbo, sujeto-atributo.
- Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Orden de los elementos. Posición de *no* en las oraciones negativas.
- Posposición del sujeto con los verbos *gustar*, *doler*.
- Oraciones interrogativas con y sin partículas: *qué-cuál*, *quién/quiénes*, *cuándo*, *dónde*, *cómo*, *cuánto/s*, *por qué*, *para qué*).

- Oraciones exclamativas. Interjecciones más usuales.
- Oraciones impersonales con *hay, hace (tiempo)* y con verbos meteorológicos.
- Coordinación con los enlaces frecuentes.
- Oraciones adjetivas con *que*.
- Subordinación: sustantiva, con verbo + infinitivo/*que* + indicativo (*quiero viajar, creo, me parece que...*).

Nombres y adjetivos

- Concordancia nombre-adyacentes (adjetivos, artículos y otros determinantes).
- Género y número de nombres y adjetivos: uso general. Femeninos y plurales irregulares de uso más frecuente. Casos especiales de género (*el mapa/la mano/el problema/el día*).
- Nombres propios y comunes: comportamiento morfosintáctico y gráfico.
- Nombres colectivos: concordancia con el verbo (*la gente, la mayoría*).
- Gradación: *muy, -ísimo/a*, repetición: *rico, rico*. Iniciación en la comparación: *más/menos...que, tan...como*.
- *Muy* + adjetivo, *mucho* + nombre (*muy caliente, mucho calor*).
- Colocación del adjetivo (*una fiesta divertida*).

Determinantes

- Artículo: formas y uso más general. Contraste de *el/un*.
- Omisión con nombres propios. Presencia/ausencia con los nombres de países, las formas de tratamiento, la hora, las partes del cuerpo. Incompatibilidad del artículo definido con *haber*/compatibilidad con *estar*.
- Demostrativos: formas y usos deícticos en relación con el espacio.
- Posesivos: (*mi novio*), *ser* + pronombre posesivo (*es vuestro*), *ser* + *de* + nombre (*es de Marta*).
- Valor posesivo del artículo con partes del cuerpo (*me duele la cabeza*).
- Numerales cardinales de dos dígitos. Numerales ordinales hasta el 10º.
- Indefinidos más usuales (*mucho, poco, bastante, algún/o, otro...*).
- Interrogativos y exclamativos (*¿Qué chico?!, ¿Cuántos países conoces?!).*

Pronombres

- Pronombres personales sujeto: formas y uso. Presencia/ausencia.
- *Tú/usted*: contraste y concordancia verbal.
- Pronombres personales complemento con verbos pronominales y reflexivos más frecuentes (*llamarse, lavarse*). Formas y posición.
- Pronombres de complemento indirecto con expresiones de gustos y preferencias (*(a mí) me gusta*).
- Pronombres complemento con preposición: *mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos, conmigo, contigo*.
- Pronombres de complemento directo. Ausencia de pronombre de complemento directo con *haber* y *tener*.
- Formas pronominales de demostrativos, posesivos, indefinidos más frecuentes, interrogativos y exclamativos.
- Relativo: *que*.

Verbos

- Formación del presente, pretéritos perfecto e indefinido de indicativo (*he cantado, canté*) de los verbos regulares y de los irregulares de uso más frecuente.

- Usos frecuentes del presente, pretéritos perfecto e indefinido. Expresiones temporales y utilizadas con esos tiempos.
- Futuro con expresión de tiempo + presente (*mañana voy*) y perifrástico (*ir a* + infinitivo) para expresar intenciones.
- Formas no personales y perífrasis de uso más frecuente: *ir a/tener que, hay que + infinitivo, estar + gerundio*.
- Imperativo afirmativo 2.ª persona singular y plural. Uso para aconsejar, ordenar, dar permiso.
- Contraste entre *ser/estar* (usos básicos) y *hay/está(n)*.
- Formas y uso de *gustar, encantar, parecer* y *doler*.

Adverbios

- Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, modo y cantidad.
- Afirmación y negación: *sí, no, también, tampoco*.
- Gradación básica del adverbio (*muy cerca, más atrás*).
- Distinción *muy-mucho*.

Enlaces

- Preposiciones: usos y regencias más frecuentes.
- Contracciones *al* y *del*.
- Conjunciones de uso más frecuente para las funciones que se trabajan (*y, o, pero, porque, es que, por eso, si*). *Que* (*creer que, parecer que*).

DISCURSO

- Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, terminar, cooperar, reaccionar, interaccionar y pedir ayuda (*oiga, por favor, mira..., bueno..., sí, sí claro, ¡no me digas...!*).
- Recursos orales y escritos usuales de saludo, despedida e interés.
- Marcadores para ordenar el discurso y recursos para contextualizar en el espacio y en el tiempo.
- Conectores más frecuentes. (Ver «Enlaces»).
- Uso de los pronombres con referente claro.
- Uso del artículo *el* con nombres ya presentados.
- Cortesía: tratamiento. Uso del imperfecto (*quería hablar con usted*).
- Elipsis de los elementos conocidos: *sí, no, también, tampoco, ¿qué?, ¿cómo?, ¿no?, ¿verdad?* (—*¿Cuándo vienes?* —*Mañana.* —*Yo también voy*).
- Entonación y puntuación discursiva básicas.

LÉXICO Y SEMÁNTICA.

- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (*¡Hola! Lo siento mucho, Que lo pases bien... ¿Cómo se dice...? ¿Y si vamos a...?*).
- Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados.
- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes (*in- re- pre-, -ero, -oso, -able*).
- Diminutivos más usuales.
- Campos asociativos de los temas trabajados.
- Sinónimos y antónimos usuales.
- Usos básicos de *ser, estar, haber, gustar, encantar, parecer* y *doler*.

FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos.
- Neutralización: el seseo y el yeísmo.
- Pronunciación de la <ll> (en España, en Castilla y León, en Hispanoamérica).
- Pronunciación de <d> como <r> en los imperativos de segunda persona de plural en español estándar y de <d> final como <z> en Castilla y León.
- Correspondencia entre fonemas y letras. Insistencia en la transcripción de los fonemas /k/, /z/ (*casa, que, ceniza*), /rr/ - /r/ (*río, corre, para*).
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.
- Ortografía cuidada del léxico y expresiones trabajadas.
- La <h>. Comparación con lenguas romances f-.
- Ortografía para el imperativo de segunda persona del plural.
- Ortografía para los imperativos seguidos de pronombre.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas y minúsculas).
- El acento: el acento diacrítico (*él/el; tú/tu; mí/mi*), el acento en las mayúsculas, en interrogativos, exclamativos y demostrativos.
- Signos de puntuación: diéresis, guion, signos de interrogación y admiración, punto, coma.
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
- Las abreviaturas más frecuentes de las direcciones.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Ver Proyecto Curricular punto 5 para el nivel A1.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

Título	Fechas y sesiones orientativas
<i>1: Saludos (saludar y presentar, nacionalidad, profesiones, números)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>2: Familias (familia, información personal, marcadores de lugar, horarios, horas, números hasta 5000)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>3: el trabajo (rutinas, hábitos, días de la semana, trabajo, desayunos del mundo)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>

<i>4: La casa (describir una casa, muebles y cosas de casa, reserva en un hotel, tipos de vivienda)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>5: Comer (pedir comida en un restaurante, platos de cocina española, comer fuera, tiempo libre, instrucciones, comidas de España e Hispanoamérica)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
<i>6: El barrio (información para viajar en transporte público, dar instrucciones, pedir favores, describir el barrio)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
<i>7: Salir con los amigos (concertar una cita por teléfono, quedar con alguien, aceptar o rechazar una invitación, dejar recados, descripciones físicas y de carácter)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
<i>8: De vacaciones (preguntar cómo se va a un lugar, vocabulario de la ciudad, tiempo meteorológico, meses y estaciones del año)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
<i>9: Compras (ir de compras, los colores, describir la ropa, hacer comparaciones)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
<i>10: La salud (partes del cuerpo, hablar de enfermedades y remedios, hábitos en el pasado, expresar planes e intenciones)</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>

Observaciones a la temporalización: se puede variar el orden de las unidades según criterio del profesor/a y la marcha de la clase. En todo caso, será un reparto de unidades didácticas equilibrado de manera que haya tiempo para impartir todo el currículo durante el curso escolar.

En el curso cuatrimestral, que tendrá lugar desde febrero hasta mayo, los contenidos referidos al primer cuatrimestre se impartirán en los dos primeros meses del curso (febrero y marzo), mientras que los restantes se verán en los dos últimos meses del mismo (abril y mayo).

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Ver Proyecto Curricular punto 4.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Cada grupo se reúne en su aula con su profesor-tutor. Dentro de la clase, se trabajará en grupo de toda la clase, en pequeños grupos y en parejas. Principalmente se usará el aula, pero puede también usarse otros espacios del centro como la biblioteca, Salón de Actos, sala de ordenadores, patio y jardín del centro. Habrá actividades extraescolares que se realizarán fuera del centro.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	SGEL	<i>Español en marcha 2. Libro del Alumno.</i>	9788417730420
	SGEL	<i>Español en marcha 2. Cuaderno de ejercicios.</i>	9788417730437

	Materiales	Recursos
Impresos	Materiales elaborados o seleccionados por el profesor	Fotocopias adaptadas por el docente a las necesidades del grupo
Digitales e informáticos	Páginas web seleccionadas por el profesor	Ver la página web del departamento
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos y audios de materiales didácticos y fuentes reales	Vídeos y audios adaptados por el docente a las necesidades del grupo
Otros	Lecturas recomendadas	Ver página web del departamento

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Ver Programación de Extraescolares.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Adaptación para los alumnos con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales: ver apartado G del Proyecto Curricular.

Cursos intensivos para el alumnado de A1 y A2.

Respecto al desarrollo de las competencias digitales del alumnado, procuramos potenciar y facilitar a nuestros alumnos la utilización de los materiales y recursos didácticos digitales. También procuramos asistirles en el uso de las herramientas digitales a su alcance (correos educacyl, TEAMS, Aula Moodle, etc.).

En cuanto a las adaptaciones para los exámenes, se seguirá la Orden EDU/38/2020/21 Enero y modificada Orden EDU/222/2021 24 febrero, punto 4, artículo 8.

Además, cada alumno tiene unas características propias y el docente se adaptará a sus necesidades en la medida de lo posible.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Ver el Plan de Lectura del centro.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

En Español no hay cursos específicos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

Curso cuatrimestral.

Curso anual.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el desarrollo real	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo
Uso adecuado de los materiales y recursos	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.